

# Ciudadanía y democracia

## *Citizenship and democracy*

---

Alejandro Roberto Alba Meraz\*  
Universidad Nacional Autónoma de México  
División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Filosofía y Letras,  
Escuela Nacional Preparatoria  
Circuito Interior s/n, C.U., Coyoacán,  
04510 Ciudad de México, CDMX

[alejandro.alba@enp.unam.mx](mailto:alejandro.alba@enp.unam.mx)  
<https://orcid.org/0000-0001-7441-9697>

Editor: Rogelio del Prado Flores  
Editor Invitado: Alberto Ruiz-Méndez

<https://doi.org/10.36105/stx.2024n13.08>

*Fecha de recepción: 24 de enero 2024*

*Fecha de aceptación: 17 de mayo 2024*

### RESUMEN

Ser un ciudadano y determinar sin ambigüedades los mecanismos para obtener la ciudadanía pueden considerarse logros esenciales de la vida política contemporánea de Occidente. Dicha noción es, así mismo, observada como una creación idealizada en la que las relaciones entre gobernantes y gobernados funcionan siguiendo reglas que igualan las oportunidades de los ciudadanos, favoreciendo una interacción que garantiza un trato igualitario entre los participantes de una comunidad política en la que todos cuentan para tomar decisiones y ejercer libremente su derecho a intervenir en las funciones de gobierno. En las últimas décadas, sin embargo, tal idea de ciudadanía ha comenzado a ponerse en tela de juicio. Este trabajo presenta un estudio exploratorio de la concepción hegemónica de ciudadanía democrática a través de una revisión genealógica, se analizan las razones que hicieron posible su configuración, así como, las críticas que anuncian su debacle. También se exploran dos vías alternas que interpelan el concepto canónico, las cuales surgen como respuestas a la

\* Doctor en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNAM. Integrante del SNI nivel I, del Conahcyt. Colaboró con la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México en la Dirección de Formación y Educación Ciudadana. Sus publicaciones y líneas de investigación versan sobre filosofía política contemporánea, ciudadanía y ética política.

crisis enunciada. Finalmente, se da cuenta de algunas formas emergentes de ciudadanía que ilustran la compleja evolución del concepto y nos obligan a seguirlo repensando en clave latinoamericana.

**Palabras clave:** ciudadanía, democracia, ciudadanía flexible, ciudadanía cívica.

## ABSTRACT

Being a citizen and unambiguously determining the mechanisms for obtaining citizenship can be considered essential achievements of contemporary political life in the West. This notion is, likewise, observed as an idealized creation in which the relationships between rulers and the governed function following rules that equalize the opportunities of citizens, favoring an interaction that guarantees equal treatment between the participants of a political community in which Everyone counts to make decisions and freely exercise their right to intervene in government functions. In recent decades, however, such an idea of citizenship has begun to be called into question. This work presents an exploratory study of the hegemonic conception of democratic citizenship through a genealogical review, the reasons that made its configuration possible are analyzed, as well as the criticisms that announce its debacle. Two alternative paths that challenge the canonical concept are also explored, which arise as responses to the stated crisis. Finally, some emerging forms of citizenship are realized that illustrate the complex evolution of the concept and force us to continue rethinking it in a Latin American key.

**Keywords:** citizenship, democracy, flexible citizenship, civic citizenship.

## INTRODUCCIÓN

El texto presenta un estudio exploratorio del concepto de ciudadanía democrática contemporánea a través de su revisión genealógica. Se ofrece un diagnóstico de los fundamentos, posibilidades y oportunidades del concepto para las próximas décadas. La cuestión inicial es ¿la ciudadanía democrática sigue siendo un concepto clave para los estados contemporáneos? Al respecto de la cuestión interesa hacer explícitas las condiciones que hacen pertinente al concepto.

Un segundo aspecto consiste en responder la cuestión ¿cuál es el tipo de comportamientos y valores que requiere desarrollar el individuo para reconocerse como un ciudadano

democrático? Para responder se elabora una estrategia que permitirá identificar los atributos que dotan de sentido al concepto de ciudadanía democrática, las cualidades que marcaron el concepto a partir de su consolidación después de la Ilustración. Se revisan dos visiones de la ciudadanía democrática que llevaron a enfoques hegemónicos, se exponen los principales atributos de ésta, sus comportamientos y valores, así como las dificultades para conseguirlos. Posteriormente, el análisis conduce a la revisión de novedosas formas de integración, o deformación, de las perspectivas hegemónicas, creando con ello alternativas híbridas que son la respuesta actual.

## DESARROLLO

La ciudadanía democrática es considerada una de las nociones mejor desarrolladas de la historia política occidental moderna (Rosanvallon, 1999; Breña, 2009). Sin menoscabo de lo anterior, en la literatura se encuentran críticas de que este concepto en la historia ha mantenido competencia con otras expresiones como la de ciudadanía subordinada o jerarquizada (Heater, 2004). La ciudadanía democrática también es foco de otra crítica, la que considera producto de una invención (Cassirer, 1947; Rubio Carracedo, 2007), ficción que enaltece la imagen de ciudadanos conviviendo en relaciones simétricas con las mismas condiciones para disputar el poder (Ignatieff, 2005). La ciudadanía democrática occidental podría considerarse un mito social, es decir, una construcción colectiva con una narrativa auto justificada en la cual el conjunto de las relaciones entre sus integrantes y las instituciones enmarcadas por un acuerdo ficticio no son reales.

La imagen del ciudadano como ficción siempre se ha reconocido, ya en la antigüedad los griegos sabían que la idea y la realidad guardaban una distancia notable (Ignatieff, 2005). La ciudadanía, sus atributos y las ideas que sirven para disputar el poder en la vida política son partes de imaginarios, contenidos de un modelo, como lo muestra Platón (2000) en el *Político*. La ciudadanía es un punto de confluencia de una pluralidad de elementos enlazados en relatos en los cuales difícilmente se puede indicar con exactitud cuál caracteriza con mayor precisión el ser democrático (Møller, Jørgen and Skaaning, Svend-Erik, 2021). Estudios recientes recogen una compleja generación de aspectos para identificar la ciudadanía, lo cual reta las pretensiones de esclarecer el ideal (Boese, Edgell, Hellmeier, Maerz, y Lindberg, 2020).

Étienne Balibar propone en su libro *Ciudadanía* entender el concepto como una invención siempre vinculada a la democracia y en permanente transformación (Balibar, 2013). De este modo, el concepto “ciudadanía”, apunta el filósofo francés, es un pivote que desvela los diversos escenarios de lucha que le dan legitimidad, o no, al concepto en la sociedad. La noción mencionada, por otra parte, siguiendo con Balibar, contiene un peso social destacado, porque

a partir de ella la política se transforma. De este modo, el estudio de la ciudadanía nos puede ayudar a entender cómo evoluciona la sociedad democrática.

El ideal de ciudadanía democrática también se presenta acompañada de cualidades que destacan la presencia de una racionalidad centrada en fines, egoístas o comunes, la cual produce valores que se convierten en principios del comportamiento político; para el caso que nos concierne, de las democracias se espera que los ciudadanos ocupen un lugar central en la vida pública y actúen orientado sus comportamientos siguiendo valores que coadyuvan en la ampliación de derechos, sin perder con ello la independencia de las instancias garantes de la autoridad política (Velasco, 1999). El ciudadano está sujeto, pero aquello que lo sujeta puede cambiar.

La interpretación de la ciudadanía formulada por Balibar proporciona una base para trazar un puente entre las concepciones tradicionales y las actuales. En este contexto, completan el marco de referencia dos caracterizaciones, las de Michael Oakeshott y Niklas Luhmann quienes ofrecen dos acercamientos al tópico en sentidos opuestos. Oakeshott considera que la idea de ciudadanía democrática moderna es el resultado de transformaciones producidas por el rompimiento con las sociedades jerarquizadas, en donde uno de los efectos más notables corresponde a la disolución del contenido inmanente asociado al poder político. De acuerdo con Oakeshott, luego de las revoluciones la política dejó de centrarse en los elementos sustantivos del gobernante y el gobernado pasando a ocupar su lugar la regla y la estructura. En este sentido, la política se des-sustancializa, generando con ello una expectativa de optimismo con repercusiones importantes particularmente cuando la expansión de la ciudadanía comience a borrar las fronteras territoriales. Del otro lado, Niklas Luhmann, también asume que el impacto de la modernización y la secularización en la sociedad permitió desacralizarla, pero en oposición a Oakeshott identifica los efectos restrictivos, pesimistas de la política que al centrar su objetivo en la instrumentalización de sus procesos para dirimir la competencia por el poder “congela” las emociones políticas (Luhmann, 1995). Al respecto Alexandre Dorna, señala que la política moderna condujo a la desafección, convirtiéndose en “un mundo frío, estéril” (2003, p. 36). Niklas Luhmann ha planteado que democracia y ciudadanía mantienen vínculos cíclicos, en la antigüedad la democracia de las polis requería un ciudadano defensor de la libertad de hacer uso de la palabra en la asamblea; en la modernidad el ciudadano se asume como integrante de organizaciones políticas que defienden principios y un ordenamiento político estatista.

Un elemento adicional del marco conceptual lo proporciona el análisis etnográfico-político de Aihwa Ong, quien disecciona la expansión del concepto de ciudadanía en el mundo actual. Ong da cuenta de los retos que enfrenta la ciudadanía democrática en el siglo XXI, particularmente porque se ha convertido en un concepto sin fronteras. La ciudadanía democrática

en China es un ejemplo de cómo la expansión del concepto crea formas en las que la integración del egoísmo individual, el interés nacional y la globalización se convierten en su antípoda. Ong propone suscribir la idea de ciudadanía flexible como adaptación asiática del concepto. Con este marco teórico se tratará de elucidar la complejidad de la noción, evitando pretensiones de univocismo hegemónico, pues como afirma Grossman “los todos no tienen propiedades; sólo las tienen las partes” (2010, p. 49). La pregunta ahora es ¿qué podemos esperar de estas concepciones?

### CIUDADANÍA Y APEGO A LA DEMOCRACIA

La sección previa tuvo el propósito de realizar un primer acercamiento al concepto, plantear una definición de trabajo y hacer explícito el marco bajo el que se expondrán las preocupaciones generales. A continuación, se aportan algunos elementos empíricos que complementan el estado de la cuestión y aportan evidencia del análisis.

Durante las últimas décadas se ha señalado la presencia cada vez más notable de una crisis del estado social, estado de bienestar, así como de los estados nación territoriales con la que se emparentaba la ciudadanía democrática surgida de los procesos de reorganización geopolítica de la segunda mitad del siglo xx. Tal circunstancia, se ha señalado, tuvo un impacto en las formas de concebir la actividad política, las ventajas de la democracia y las modalidades de alcanzar el estatus de ciudadano, cimbrado aspectos centrales de aquellos conceptos en su forma clásica. Si bien el ciudadano mantiene rasgos claramente políticos, expresados en la forma de elector, sujeto de derechos e interlocutor del poder político, cada vez con más intensidad es cuestionada su capacidad de intervención en las decisiones públicas relevantes; actualmente se le confiere una participación más relevante como consumidor o agente cívico (Höffe, 2007).

Desde mediados del siglo xx, pero de manera más abundante, en el actual siglo se han incrementado los estudios que buscan identificar vínculos que relacionen la ciudadanía con la democracia. El International Civic and Citizenship Education Study (ICCES) aplicado en 2006 a individuos de 20 países reportó que la credibilidad hacia la democracia se incrementaba cuando había confianza en el sistema y ello se reflejaba de modo similar en la noción de ciudadanía. Dicha tendencia estaba bien identificada en los países con democracias maduras, pero se corroboraba también en los países con democracias no consolidadas; los registros, sin embargo, comienzan a cambiar tomando una ruta regresiva con indicadores negativos, lo cual corroboran otros indicadores (Economist Intelligence Unit, 2023; Latinbarómetro, 2021). Durante los años previos a la pandemia los datos de los estudios demoscópicos expresaron dudas en relación con el aprecio que la sociedad tenía hacia la democracia, en particular por la pérdida de interés de los jóvenes participar en los procesos electorales o por el aprecio a los partidos

políticos. Las encuestas aplicadas a la población joven encontraron cada vez menos interés de parte de este grupo por aspectos centrales de la actividad política, por los mecanismos de la democracia y, así mismo, valores como la tolerancia, el respeto al estado de derecho o el reconocimiento de la pluralidad empezaron a experimentar sensibles caídas (IEA, ICCE, Schulz, Ainley, Fraillon, Losito, Agrusti, Damiani y Friedman, 2022). Aunque se debe aceptar que el ideal del ciudadano democrático es inalcanzable, lo cierto es que las experiencias en las democracias reales plantean distancias irreconciliables, Venezuela, Colombia y España pese a tener elementos comparativos, como elecciones y partidos políticos enfrentan problemas de gobernabilidad muy distintos que los acercan a las antípodas, como se observa en la Tabla 1.

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR POLÍTICO

Country	Legal age of voting	Compulsory voting (Y/N)	Percentages of voter turnout at last legislative election prior to study (year of election)	Percentages of seats held by women in parliament	Liberal Democracy Index			Corruption Perceptions Index
					Score	Rank	Regime type	
Brazil	16	Y	79.10 (2022) <sup>1</sup>	14.81	0.53	58	ED	38
Bulgaria	18	N	39.30 (2022)	24.17	0.61	48	ED	42
Chinese Taipei	20	N	74.90 (2020) <sup>2</sup>	41.60 <sup>2</sup>	0.73	30	LD	68
Colombia	18	N	54.98 (2022)	29.00	0.55	54	ED	39
Croatia	18	N	46.90 (2020)	23.18	0.65	42	ED+	47
Cyprus	18	N	65.72 (2021)	14.29	0.64	45	LD-	53
Denmark	18	N	84.16 (2022)	43.58	0.89	1	LD	88
Estonia	18	N	63.67 (2019)	29.70	0.85	5	LD	74
France	18	N	47.51 (2022)	37.26	0.80	13	LD-	71
Italy	18	N	63.69 (2022)	34.50	0.77	19	LD-	56
Latvia	18	N	59.43 (2022)	30.00	0.74	25	LD	59
Lithuania	18	N	47.81 (2020)	26.95	0.73	26	ED+	61
Malta	18	N	85.63 (2022)	5.06	0.64	44	ED+	54
Netherlands	18	N	78.71 (2021)	39.33	0.80	14	LD	82
Norway	18	N	77.17 (2021)	44.97	0.86	3	LD-	85
Poland	18	N	61.74 (2019)	28.70	0.43	78	ED	56
Romania	18	N	31.95 (2020)	18.38	0.55	55	ED	45
Serbia	18	N	58.60 (2022)	38.80	0.27	104	EA	38
Slovak Republic	18	N	65.81 (2020)	21.33	0.78	18	LD-	52
Slovenia	18	N	70.97 (2022)	40.00	0.71	32	ED+	57
Spain	18	N	65.38 (2019)	39.42	0.79	16	LD	61
Sweden	18	N	84.21 (2022)	46.13	0.87	2	LD	85
<b>German benchmarking participants</b>								
North Rhine-Westphalia <sup>3</sup>	18	N	76.58 (2017)	30.75	0.81	12	LD	80
Schleswig-Holstein <sup>3</sup>								

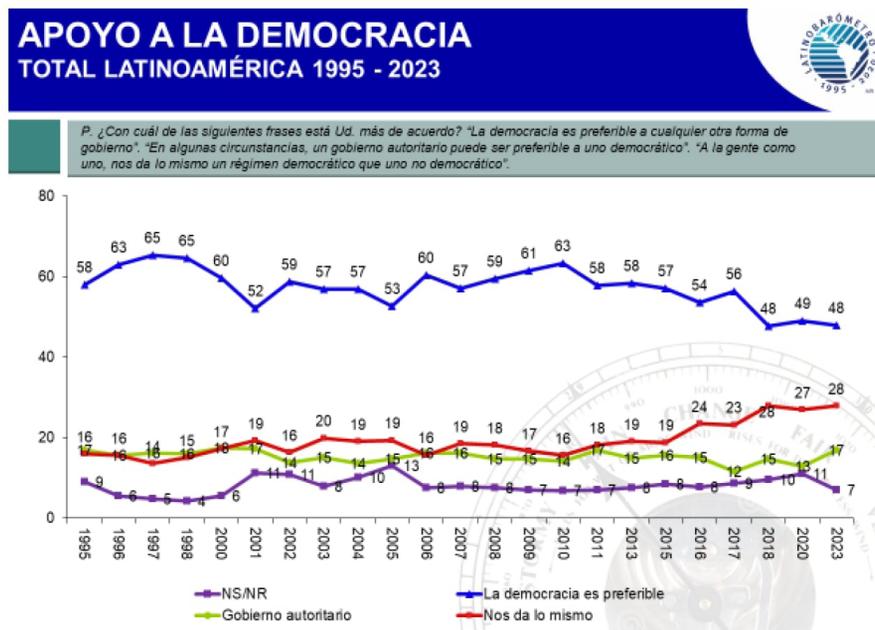
FUENTE: IEA, ICCE (2022).

La tabla muestra factores de riesgo que empiezan a generar distanciamiento entre los ciudadanos y los regímenes. Unas cuantas características entre las naciones del cuadro arrojan diferencias importantes entre cada una de las democracias, por ejemplo, en la elección de 2022 los porcentajes de participación en las elecciones en Brasil fueron superiores que los de Francia, para la elección del mismo año, sin embargo, la distribución del congreso brasileño reflejó una sub representación de las mujeres en relación con el legislativo francés; de igual manera, Países Bajos teniendo un nivel de participación, en la jornada electoral, similar a la de Brasil favorece que un número mayor de mujeres ocupe un puesto de representación (Møller, Skaaning,

2021). En Latinoamérica, las relaciones entre ciudadanía y democracia también expresan dificultades, pérdida de apoyo al régimen y deterioro del aprecio a lo largo del tiempo.

Un estudio realizado por un grupo multidisciplinario coordinado por Benilde García Cabrero (2017) mostró al comparar las prácticas vinculadas a la formación del ciudadano en México, Chile y Colombia que en las tres naciones se realiza un importante gasto de recursos públicos dedicados a la promoción de la cultura cívica y ciudadana, así como a la difusión de la democracia, por ejemplo, a través de programas en las instituciones educativas; a su vez, se despliega promoción de los valores de la democracia a través de las instituciones garantes en medios públicos; sin embargo, la inversión dista de reflejarse en la vida diaria, las escuelas y los medios enseñan cosas que no tiene una repercusión en la vida diaria de las personas porque los ambientes laborales son jerárquicos, las instancias de justicia no generan equidad ni igualdad y el debate que se promueven durante los procesos formativos está ausente en las grandes discusiones públicas y las élites políticas viven ajenas a la cotidianidad del ciudadano promedio. De tal modo que, aunque el discurso de los gobiernos promueve respeto, tolerancia, libertad y resolución pacífica de los conflictos, en el día a día impera la violencia, el abuso, el desorden social y la corrupción. Lo anterior, se expresa en los datos de la tabla 2.

TABLA 2. APOYO A LA DEMOCRACIA



FUENTE: LATINOBAROMETRO (2023).

El conocimiento y difusión de los valores está presente no así la motivación y los factores de involucramiento entre democracia y ciudadanía. Resulta comprensible el resquebrajamiento de la confianza, la desilusión por el incumplimiento de las expectativas hacia el sistema político, así como la falta de vínculos reales de compromiso cívico y político de los ciudadanos. Esta tendencia negativa hace que los valores democráticos reciban un severo cuestionamiento por su inacción (Boese, Edgell, Hellmeier, Maerz y Lindberg, 2020). Según se ha documentado, la tendencia de regresión actual de las democracias rosa fronteras peligrosas pues en su lugar las personas consideran como alternativa regímenes antidemocráticos (Boese, Edgell, Hellmeier, Maerz y Lindberg, 2021).

En otro sentido, los trabajos que analizan el comportamiento cívico también descubrieron que, entre los jóvenes, cuanto mayor es el activismo cívico, vinculado con actividades de participación en distintos niveles como organizaciones, clubes, sindicatos, etcétera, se incrementa el sentido de ciudadanía. Los resultados del ICSS encontraron que, tanto China como Suecia comparten altos niveles de práctica cívica, mientras que Colombia ocupa el último lugar. Lo anterior lleva a preguntar cómo construir un puente entre el ciudadano y la democracia. A continuación, la tabla 3 muestra algunos resultados interesantes.

TABLA 3. CIUDADANOS Y DEMOCRACIA (PUSIMOS ESTE TÍTULO)

Country	Grade	Average age	Civic knowledge scale scores					Average scale score	HDI
			250	350	450	550	650		
Chinese Taipei	B	14.2						583 (2.3) ▲	0.93
Sweden <sup>1</sup>	B	14.8						565 (3.5) ▲	0.95
Poland	B	14.4						554 (2.5) ▲	0.88
Estonia	B	15.0						545 (5.5) ▲	0.89
Croatia <sup>2</sup>	B	14.7						531 (2.6) ▲	0.86
Norway (9) <sup>1</sup>	9	14.9						529 (2.8) ▲	0.96
Italy	B	13.8						523 (3.6) ▲	0.90
Spain	B	14.0						510 (3.3)	0.91
Lithuania	B	14.8						509 (4.0)	0.88
Netherlands†	B	14.1						508 (4.1)	0.94
France	B	13.9						508 (3.3)	0.90
Slovenia	B	13.9						504 (2.3)	0.92
Slovak Republic	B	14.3						501 (3.3) ▼	0.85
Latvia <sup>3</sup>	B	14.8						490 (2.8) ▼	0.86
Malta	9	13.6						490 (7.4) ▼	0.92
Romania	B	15.0						470 (9.1) ▼	0.82
Serbia	B	14.6						464 (3.4) ▼	0.80
Cyprus	B	13.9						459 (2.5) ▼	0.90
Bulgaria	B	14.8						456 (4.6) ▼	0.80
Colombia	B	14.1						452 (3.8) ▼	0.75
<b>ICCS 2022 average</b>		<b>14.4</b>	Below D	D	C	B	A	<b>508 (0.9)</b>	
Proficiency Level									
<b>Countries not meeting sample participation requirements</b>									
Brazil	B	14.1						457 (3.3)	0.75
Denmark	B	14.8						556 (3.5)	0.95
<b>German benchmarking participant meeting sample participation requirements</b>									
North Rhine-Westphalia	B	14.3						524 (2.6) ▲	0.94
<b>German benchmarking participant not meeting sample participation requirements</b>									
Schleswig-Holstein	B	14.5						544 (4.4)	0.92

FUENTE: SCHULZ, AINLEY, FRAILLON, LOSITO, AGRUSTI, DAMIANI, FRIEDMAN, 2023.

Los datos reflejan un interesante contraste, China permite la práctica cívica y el aprecio a los valores ciudadanos es alto, mientras Colombia tiene programas curriculares centrados en la formación ciudadana pero el aprecio a la cultura ciudadana es muy bajo. Los resultados anteriores llevan a una reflexión, si la democracia puede volver a ser apreciada entonces será necesario que se refleje en la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, la sofisticación que ha alcanzado probablemente no le permita responder en ese nivel.

Ahora bien, respecto de lo anterior, es importante tener en cuenta la reflexión de Antoni Domenech (1989) quien señalaba que la ciudadanía actual, democrática y moderna triunfó por encima de otros regímenes gracias a su capacidad para fusionar la visión privada y pública de la sociedad occidental dando lugar a un ideal aspiracional de bienestar social más allá de sus territorios. Pero, aunque el impulso de la ciudadanía ilustrada permitió una transformación cultural, sobre todo a lo largo del siglo XX, ciertamente enfrenta un agotamiento, luego, surge la siguiente pregunta ¿cuáles son las alternativas si se agota la ciudadanía democrática tal como la conocemos?

## MÉTODOLÓGÍA

La sección anterior, permitió presentar una definición de trabajo, así como los elementos conceptuales de aproximación; luego se proporcionaron los datos básicos de la experiencia reciente de la ciudadanía democrática y se situó la encrucijada en la que se encuentra. Para darle su justa dimensión a este trabajo es importante indicar que no tiene un propósito empírico, sino teórico-conceptual, trata de reconstruir la idea de ciudadanía democrática desde las variantes que ha tomado en el tiempo. La revisión genealógica tiene como propósito reconstruir el concepto, sin pretender establecer una continuidad en distintos momentos históricos. Tampoco se pretende reconstruir la idea en algún tipo de forma pura. Se busca en todo caso conocer cómo se constituye la experiencia de la ciudadanía democrática, entendida como una articulación posible; esta estrategia va a permitir identificar algunas matrices regulativas que identifiquen cómo suceden los comportamientos de los individuos. Se trata de un análisis que descubre relaciones que se presentan dentro del discurso hegemónico y lo hacen posible, sobre determinados conceptos, sujetos, objetos y temas.

La idea de ciudadanía democrática es un concepto en construcción, conflictivo (Balibar, 2013) del cual derivan dos visiones claramente distinguibles. Oakeshott (1998) la presenta desde un ángulo optimista, mientras que Luhmann (1995) la dibujan desde una perspectiva pesimista.

La idea optimista ganó aprecio social después de las revoluciones francesa y norteamericana gracias a un sentimiento de fe impulsado por el ideal de posibilidades abiertas que lo

acompaña (dentro de este rótulo podemos agrupar filosofías promotoras de aspiraciones de mayores libertades, como las de Locke, Mill o Tocqueville), en particular por la creación de oportunidades que produjo la decadencia de las sociedades parroquiales, esto es, las sociedades centradas en los estamentos, ello derivó como consecuencia a un enfoque optimista hacia el sistema político. Dentro de esta perspectiva el ciudadano se ve libre de sujeciones e inmerso en una dimensión de oportunidades favorecidas por el propio sistema político, lo anterior, contrasta con las limitaciones del individuo en la antigüedad y el medioevo. En segundo lugar, se encuentra la idea pesimista, planteada como una visión de desconfianza en la que la democracia tiene sólo un objetivo, contener la violencia y administrar el conflicto social mediante procedimientos institucionalizados que buscan reducir los riesgos ante los que se enfrentan permanentemente los individuos (Luhmann, 1995).

Estas dos maneras de concebir el objeto de estudio expresan distintos valores prioritarios, comportamientos específicos y expectativas. La democracia es concebida como un sistema de gobierno que privilegia las oportunidades, el cual ha desarrollado mecanismos para representar la voluntad de los electores y a través de éstos se han generado medios que facilitan la participación en la toma de decisiones, incluida la designación de gobernantes (Colomer, 2009); otra forma de manifestarse el ideal resultan de ver a la democracia y a la ciudadanía como conceptos cosificantes de la identidad, de manera que el yo político expresaría la supresión de los rasgos sustantivos del ciudadano (Norman, 2007; Sandel, 2008). Tal dicotomía ha producido nuevas expresiones de la ciudadanía como veremos más adelante.

## ENFOQUES CLÁSICOS DE DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

Es bien conocida la defensa de la democracia llevada a cabo por Popper (2017), la cual entendía como un sistema en el que las oportunidades para la libertad son posibles. También son conocidas las críticas a esa idea (Sandel, 2008), ello genera una disputa. Quienes defienden la libertad como valor primordial suelen admitir que la democracia es un tipo de gobierno, territorial, en el que se garantizan diferentes manifestaciones de la libertad como la libertad de tránsito, de opinión, etcétera; así mismo, se promueve la creación de oportunidades a través de una gama de mecanismos institucionales que garantizan el libre intercambio de bienes e ideas. Este gobierno mantiene poderes divididos y establece una clara separación entre la vida privada y la vida orientada a las responsabilidades públicas; la diferencia entre una dimensión y la otra es que en la pública cedo a quien se reconoce como la autoridad a intervenir para garantizar la estabilidad y generar medios para procesar las diferencias y resolver los conflictos.

Esta perspectiva reconoce que ser ciudadano es ser una persona mediatizada por sus derechos, los cuales garantiza el Estado desde el nacimiento y hasta la muerte. Se privilegia el

derecho a no padecer coacción de parte de autoridad, persona o institución (Colomer, 2009). Finalmente, el ciudadano entiende que dentro de la democracia siempre está presente la oportunidad de elegir entre distintas opciones políticas siguiendo su voluntad y, por lo mismo, su comportamiento reclama un comportamiento racional y moderado al participar, dice Velasco (1999). Es decir, el ciudadano democrático es un agente racional con capacidad para determinar sus elecciones de manera razonable. Para este tipo de sociedades resultan innecesarias cualidades como la herencia, la cultura o la familia para intervenir en política, señala Étienne Balibar (2013), la ciudadanía traza una línea de demarcación para señalar quién es el portador de los deberes-derechos, separándolo del hombre en cuanto tal.

El liberalismo como expresión visible de esta visión marca al individuo, acentuando los intereses propios y la separación privado-público (Esposito, 2011, Balibar, 2013). La limitación de las capacidades del individuo sin embargo se compensa con los derechos que gana para hacer efectivas las libertades, lo anterior, es el insumo central que provoca aprecio y fidelidad hacia el régimen. La individualidad tiene sus límites en el momento que las libertades se restringen. Una correlación entre niveles de cumplimiento de expectativas derivado del ejercicio de los derechos y la experiencia de los beneficios garantizan la estabilidad del sistema (Colomer, 2009).

La segunda visión, concibe a la democracia en la forma de una república de ciudadanos, en ella se requiere un equilibrio entre “competición y consenso” (Colomer, 2009, p. 183). En esta perspectiva el ciudadano coloca por encima de la libertad el compromiso (Skinner, 2002; McIntyre, 2004; Sandel, 2008). El individuo no es concebido antes, afuera y aparte de la sociedad, como una identidad jurídica, sino como alguien que encarna las aspiraciones de la comunidad política, compartiendo bienes, procurando respuestas a las preocupaciones que afectan a la comunidad y proporcionando estrategias de participación colectiva; como ha planteado Innerarity (2002), en la visión de la sociedad como una comunidad resulta imposible separar la actividad política del ciudadano de su compromiso con mantener y mejorar la convivencia en la ciudad, en esta perspectiva ciudadano e individuo forman una unidad.

Esta mirada expresa un ideal centrado en los deberes y las obligaciones, los cuales entran en vínculo con la cultura y la tradición (Balibar, 2013). Esta mirada privilegia la identidad sustantiva de las personas. Los ciudadanos tienen compromisos con el resto de la comunidad, tienen obligaciones hacia atrás y hacia adelante en el tiempo. Ser ciudadano no es un estatus es un *modo de ser* que se ejercita a lo largo de la vida, sus obligaciones con la comunidad se mantienen tanto en periodos de paz como en periodos de conflicto y hostilidad con otras naciones (Walzer, 1979).

La ciudadanía del compromiso valora las tradiciones que le dieron su origen a la república, en tanto sirvan de ejemplo e inspiración para la conducta futura, si bien puede no necesaria-

mente compartir un consenso cultural que limite el alcance y la orientación de la política. En este sentido, de acuerdo con Innerarity (2002), la política solamente es un tipo de acción promotora de la transformación y el desarrollo de la sociedad que no puede confundirse con la clave para resolver los conflictos.

La historia del ciudadano y la democracia modernas mantienen una permanente competencia; puede afirmarse, sin embargo, puede afirmarse, siguiendo a Roberto Esposito, que la consolidación de la perspectiva formalista de la ciudadanía democrática ha tenido mayor éxito en la medida en que adoptó la restricción de integrar lo humano y lo jurídico. Esa pretensión es lo que ha dado lugar a recrear las distintas ciudadanías.

### HACIA UNA CONCILIACIÓN DE LO IRRECONCILIABLE

Hasta el momento el perfil del concepto adquiere dos formas. A continuación, se profundiza en las transformaciones de cada una. Interesa explorar hacia dónde llegan los límites de cada perspectiva y qué deriva de ello. La democracia ha favorecido tensiones con las concepciones del ciudadano, provocando perspectivas en las que el ciudadano convive con un mundo cambiante, frágil, envuelto en contenidos cívicos permeados por conflicto, intereses corporativos y frustración exacerbada (Boyte, Farr, 1997).

Cómo se explicó antes, la evolución de la ciudadanía democrática optimista cuando acentúa los procedimientos formales supone la activación de procesos de organización de las fuerzas políticas, la movilización del apoyo popular y la incorporación de la población a la toma de decisiones, esto, a través de estrategias que pueden estimular, de acuerdo con Norbert Lechner (2013), el acuerdo temporal entre los múltiples puntos de vista existentes en la sociedad, incentivando el compromiso cooperativo entre las fuerzas en competencia por los poderes político y económico. Esto último resulta destacado ya que lleva a preguntar si el desarrollo actual de la democracia podrá conciliar interés y compromiso por largos periodos, estimulando otra fuente de desánimo, el desarrollo económico.

La respuesta general a la pregunta suele ser reduccionista, se piensa que la creación de oportunidades tendrá directamente repercusiones en programas que concilian economía y política, por ejemplo, así lo sugería el llamado populismo tecnocrático de Jeremy Corbyn en el Reino Unido y el de Emmanuel Macron en Francia (Esparza y Mestanková, 2022); también fue planteado ese vínculo en América Latina a partir de las propuestas de Jair Bolsonaro en Brasil y de José Antonio Kast en Chile (Zanotti y Roberts, 2021). Pero, si observamos los indicadores de desarrollo de dichas democracias, las transformaciones en el nuevo siglo abarcaron exclusivamente aspectos políticos formales no así de contenidos sustantivos que repercutieran en el mejoramiento de los estilos de vida de los ciudadanos. La crítica, por su parte, plantea

que el asunto del bienestar generado por la democracia y el desarrollo de mayores oportunidades en la política requiere más que “procedimentalismo” político (Sandel, 2008), para alcanzar ese propósito se necesitan incorporar aspectos sustantivos del “quién” (Fraser, 2008). La democracia puede proveer de libertad política pero no necesariamente de bienestar económico.

Cómo entender el problema de la transformación de las democracias y su impacto en la experiencia de los ciudadanos en las décadas recientes. A continuación, se presentan las estrategias revisadas. Las estrategias suponen condiciones iniciales que habrán de favorecer ciertas posibilidades y limitar otras: i) la sociedad tiene un carácter de complejidad radical (Balibar, 2013), ii) la política se desenvuelve bajo principios de organización sistémica (Luhmann, 1995) y iii) el ciudadano carece de posibilidades para crear un dominio de autonomía frente al sistema (Alba-Meraz, 2018).

De acuerdo con las tres condiciones enunciadas el supuesto de fondo es que las oportunidades para las personas están mediadas por el desarrollo de capacidades para procesar la frustración, así como de habilidades de adaptación; por su parte, el estado se ocupará de administrar los peligros, económicos, políticos, sanitarios, etcétera. Durante la crisis global del coronavirus, por ejemplo, algunos Estados democráticos introdujeron medidas de control de la epidemia restringiendo la movilidad o la actividad económica, mientras las personas adaptaban sus vidas a las nuevas condiciones. Describo este escenario porque las dos estrategias que se presentan como respuestas a las limitaciones de las visiones clásicas enfrentan tales escenarios. La primera perspectiva es definida como ciudadanía flexible, la otra se concibe como ciudadanía de compromiso cívico. Veamos.

La democracia flexible ha adoptado una forma que le permite correlacionarse con la modernización política global. Flexible se refiere, en este contexto, a la condición del régimen de garantizar sus dimensiones políticas tradicionales, a saber, recaudación, estado de derecho, estabilidad institucional, integración política y social, garante de los procesos electorales, pluralismo y una cultura política de signo democrático, pero al mismo tiempo admitir grados de plasticidad de sus mecanismos de adhesión y cohesión, especialmente cuando existen presiones de otros sistemas, por ejemplo, el sistema económico o el militar (Ong, 1999). La novedosa condición de las complejas sociedades democráticas flexibles tiene como distintivo generar contradicciones entre política y mercado, las cuales las distancian por mucho de sus concepciones de origen. La exigencia de establecer una correlación entre ciudadanía y democracia, bajo el enfoque de la flexibilidad, requiere tomar en cuenta la constante de la lógica competitiva del capitalismo global entreverada con la configuración de un sentido de identidad que suele introducir competencia por la lealtad (Höffe, 2007), pero, además, con la necesidad chocante de construir comunidad, como ha sugerido Danilo Zolo (2007).

Las experiencias mejor documentadas del desarrollo de una ciudadanía flexible provienen de culturas políticas de países del Asia Oriental como Corea del sur, China y Taiwán. El caso

paradigmático procede de la sociedad china, esta última proporciona un ejemplo notable de flexibilidad. Se conoce que un importante número de ciudadanos chinos (particularmente agrupados en las clases con mayores ingresos) poseen pasaportes, chinos y de otras nacionalidades, tales documentos son sus instrumentos de flexibilidad, con ellos cambian de residencia dentro del continente, siendo, en cierto sentido similar su efecto, al del Acuerdo Schengen de la unión europea. Los chinos pasan de una nación a otra, pueden migrar de región, pero, además, también pueden movilizar sus compromisos políticos de acuerdo con las circunstancias del país en que se encuentren, las razones para buscar nuevas nacionalidades son principalmente económicas y, en menor medida, políticas (Ong, 1999).

Lo estrictamente interesante del caso, los ciudadanos chinos buscan nuevas nacionalidades para preservar su estatus económico, pero al movilizarse fuera de China se llevan consigo su sentido de pertenencia, sus negocios que son empresas comerciales las vuelven agencias políticas, no porque los comerciantes chinos sean políticos profesionales, sino porque hacen del concepto “chino” una divisa comercial y política transnacional, un producto de ciudadanía local-global (Ong, 1999), tal impacto puede constatare en urbes como Nueva York, Buenos Aires o Lisboa en donde la comunidad china incide en la definición del presupuesto público de tales ciudades (Quijano Gómez, 2019). La flexibilidad admitida para los chinos permite que sus empresarios instalen programas extraterritoriales de trabajo temporal con el fin de obtener nuevas nacionalidades y para ello se incorporan a la vida pública de otras naciones. Los chinos generan estructuras públicas que les proporcionan beneficios sociales, económicos y legales.

Estas comunidades transnacionales instrumentalizan la cultura de los derechos humanos occidental para expandir sus negocios, como lo ha documentado Soysal (1994). La flexibilidad hace de la ciudadanía un producto flexible que se ha convertido en una manera exitosa de producir identidad política, es el resultado de “la lógica cultural de la acumulación capitalista, los viajes, y el desplazamiento, que inducen al sujeto a responder fluidamente y de manera oportunista a las condiciones de cambio político y económico” (Ong, 1999, p. 6). Así, los procesos de subjetivación, es decir, los mecanismos que dotan de inteligibilidad al individuo al interior de una comunidad, expresados a través de la lógica globalizadora introducen el patrón de movilidad del capital a las prácticas que le otorgan significado a las cosas, incluidos los pasaportes y, aún más allá, a los valores que son importantes para un régimen, como puede ser la lealtad, el compromiso y la obligación (Savransky, 2011).

Los escenarios globalizados llevan a la política, desde la perspectiva de la flexibilidad, a identificar soluciones que convierten la idea de lo común o la voluntad en una justificación para insertar el interés privado, siempre con pretensiones de universalización, lo cual resulta una paradoja, pues la creación de comunidad se arraiga a un sistema que hace de los anhelos

de la gente un negocio, solo de esa manera puede entenderse el poder de comunidades globales como Tik-Tok, Facebook o Instagram. La política generada a partir de las tensiones entre la democracia y la globalización se encuentra limitada, imaginariamente, por una idea de orden surgida de la tradición ilustrada, pero de facto asediada por las nuevas comunidades digitales des territorializadas (Franco de Sá, 2007; Innerarity, 2012; Champeau e Innerarity, 2012).

Ante la realidad global la posibilidad de plantear un eje de coordinación social nítido se vuelve problemático, si bien la idea de coordinación social tradicional quedaba depositada en el estado o en instancias del gobierno territorial, actualmente ese rol mantiene una disputa. Cómo plantea Norbert Lechner la política tradicional se centraba en su capacidad para crear consenso social. “Hacer política era una actividad institucionalizada con límites relativamente nítidos: gobierno, parlamento, partidos. Estas instituciones delimitaban la política en tanto labor profesional y encauzaban la participación ciudadana en la toma de decisiones” (Lechner, 2013, p. 213). Con la emergencia de las grandes comunidades virtuales la coordinación corresponde a una junta de empresario y a un algoritmo. La pregunta en este nivel es: ¿puede un estado territorializado seguir motivando lealtad y compromiso y competirle a la comunidad virtual?

Cuando la política era considerada el centro de la articulación de la vida social, los compromisos de adhesión de los ciudadanos se estrechaban con una autoridad físicamente localizada, la vida política se realizaba en lugares como plazas, mercados o parlamentos mientras que los detractores del gobierno establecido contaban con una oficina; ahora una parte importante del espacio para ejercer la vida pública es virtual, se trasladó al mundo digital y a las redes sociales, al igual que muchos de los peligros de seguridad interna y externa. Los enemigos de la democracia ahora encuentran un espacio seguro en la red profunda (*Deep Web*). Ante tal estado de cosas la ciudadanía flexible encuentra una oportunidad para crecer progresivamente (Ong, 1999; Alba-Meraz, 2018).

Definitivamente la ciudadanía flexible es una respuesta al debilitamiento de las democracias territoriales; quizá no es la mejor opción, pero crea expectativas de que cada individuo puede tener una comprensión clara de sus intereses, está en posibilidad de establecer sus fines estratégicamente planeados y puede apoyarse en las ventajas ofrecidas por el contexto, condicionando sus obligaciones y lealtad a quien garantice sus privilegios. Lo anterior, supone que los fines y las ventajas que le dan sentido a esa identidad flexible son estables y no requieren mediación de los otros, lo cual no sucede ni en los regímenes territoriales ni en los virtuales (Wisnewsky, 2008).

La experiencia china, puede decirse, es un ejemplo de cómo interactúan lo viejo y lo nuevo, los chinos pese a esparcir el capitalismo mantienen fieras reservas a abandonar lo “chino”, lo cual no sucede con otras naciones como las latinoamericanas. Al respecto Ong dice: “La

flexibilidad asiática muestra la manera en que el posicionamiento geográfico y social es en sí mismo un efecto de las nuevas articulaciones entre los regímenes, la familia, el estado y el capital, es el tipo de ajuste técnico-práctico que tiene implicaciones en nuestras maneras de entender la democracia y la ciudadanía modernas.” (1999, p. 3)

Los promotores de la flexibilidad omiten ciertamente los detalles contextuales, ellos suponen que la manipulación de los conceptos políticos solamente produce beneficios, señalan que la flexibilidad enriquece las nociones de ciudadanía y democracia, pues las dota de nuevas particularidades, pero omiten reconocer que tal abstracción también genera variedades emergentes de exclusión, los conceptos de democracia y ciudadanía son fronteras de demarcación de la identidad así como de exclusión (Alba-Meraz, 2023). La flexibilidad, en todo caso, precariza la identidad, multiplica las diferencias, además no tiene la capacidad de generar un eje que articule las diferencias en aras de lo público. Puesto en palabras llanas, las nuevas experiencias globales de democracia causan que las antiguas democracias produzcan irritación, sobre todo porque queda claro que los pobres siguen pagando las ventajas de los ricos aun en lo que Zolo llama la “ciudadanía mundial diferenciada” (2007, p. 49).

El concepto de ciudadano flexible encuentra su némesis en la idea de compromiso cívico (Boyte y Farr, 1997; Wisniewski, 2008; Alba-Meraz, 2018). Esta aproximación del ciudadano estructura sus fines a partir del compromiso, él es un agente activo aunque constreñido por las condiciones históricas, el agente cívico se mueve entre la esfera privada y la pública, aunque a diferencia del ciudadano flexible asume el contenido cívico no como un insumo del interés para alcanzar su propósito privado sino como un dispositivo normativo que le permite crear “más derechos y más participación o representación de los intereses y de las opiniones de los ciudadanos” (Balibar, 2013). Lo que hace el ciudadano cívico es mantener el motor democratizador en movimiento continuo porque para él la democracia es inacabada. El ciudadano construye su identidad en función de la acción que realiza, la cual no se reduce a la de elector. Lo particular de esta agencia es que politiza lo social y socializa lo político, la ciudadanía flexible en cambio sólo privatiza lo público.

El contenido cívico no debe confundirse con civismo ni con moral cívica (Alba-Meraz y Cabrero-García, 2023). Ser demócrata o reconocerse como sujeto democrático es ante todo una disposición, construida en un contexto social que facilita asumir principios que alientan auto conocimiento, autonomía, responsabilidad y sentido de empoderamiento (Conde-Flores; García-Cabrero y Alba-Meraz, 2017). Luego, el que los promotores de la ciudadanía cívica se esfuercen por visibilizar aquellos factores es porque, como señala Gutiérrez (2018), la disposición desarrollada a través de la ciudadanía democrática-cívica abre un espacio de constitución del agente en dos dimensiones: reflexiva y emocional. Lo anterior quiere decir que el ciudadano se encuentra permanentemente en un proceso de asimilación de sentimientos

provocados por la experiencia de sujeción al orden político y de acomodación en donde busca defenderse y liberarse de las estructuras orientadas al control (Alba-Meraz, 2023). Tal condición le permite, si asume el sentido cívico, sentirse capaz de ser crítico, reflexivo y evaluar sus posibilidades.

Qué es lo destacado de esta última vertiente, este tipo de ciudadano no expresa una adhesión al Estado en el sentido que si lo hace el ciudadano republicano. El comportamiento político en este sentido se expresa de dos maneras, como acciones intencionales, orientadas por fines, en las que el sujeto tiene clara conciencia de su intervención; por otra parte, cuando la acción ilustra un significado (Alba-Meraz, 2017), un caso es el de las acciones de reconstrucción del lazo social que no pasan por el Estado, como las acciones de solidaridad. Muchas de las acciones de la ciudadanía cívica son de ese tipo y están expresadas en forma de demandas de defensa de derechos o ampliación de derechos.

Respecto del lugar en donde se sitúa la ciudadanía cívica éste puede localizarse en los movimientos sociales transnacionales desencantados del partidismo y la figura estatal. Claramente estos movimientos enfrentan las figuras de la representación y del Estado, pues consideran que en un mundo globalizado difícilmente éstos podrán responder cabalmente a los compromisos, derechos y responsabilidades reclamados por la humanidad (Carrasco, 2009).

La ciudadanía cívica enfrenta un dilema frente al desarrollo de la democracia pues las respuestas ofrecidas por el estatismo territorial son insuficientes. Las crisis actuales de seguridad frente al cambio climático, el narcotráfico y la gentrificación sobrepasan las capacidades de los estados territoriales. Lo anterior, plantea la misma cuestión que con la ciudadanía flexible, cómo mantener la unidad y de dónde atar el compromiso con la sociedad.

Robert Putnam (1993) en su trabajo sobre el capital social propone poner atención en la reconstrucción de los *vínculos* que permiten la acción entre los integrantes de los grupos sociales. Los vínculos resultan importantes porque surgen del sentido de bienestar originado en la esfera del capital social, es decir, de un ámbito emocional en el que las conexiones entre los individuos ayudan a forjar valores con lo que se identifican, es un entramado de redes humanas de donde se construyen las normas de reciprocidad y en ese contexto aparece la confianza, sentimiento que facilita la permanencia de vínculos que actúa como límite ante la erosión provocada por el capitalismo y la política sistémica.

La idea propuesta por Putnam se llama de capital social, ésta introduce la dimensión de los valores, algo necesario para las personas cuando se integran a entornos sociales complejos marcados por la diferencia y la pluralidad. La pertenencia y el propósito común son aspectos derivados de los lazos comunes y son fundamentales para la creación de valores. En este sentido, el compromiso generado al establecer vínculos favorece el interés por el otro y una sintonía emocional, lo cual, puede ayudar a reequilibrar una realidad deformada por las lógicas de la democracia tecnocrática (Dorna, 2003).

El valor de las relaciones centradas en la reciprocidad, de acuerdo con Putnam, no es logro de una buena voluntad, es producto de luchas, acuerdos de reconocimiento y aceptación. Las redes cívicas y las organizaciones civiles visibilizan frentes ocultos para la democracia instrumental y en ello encuentran el combustible para abrir agendas sobre derechos. La construcción de espacios para construir una visión diferente a la heteropatriarcal, encontró una expresión en la organización civil Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C. organización promotora del fortalecimiento y el reconocimiento de nuevos ciudadanos, mujeres, con demandas que expandieron la mirada de la justicia en México (Castillo, 2008).

Lo que se ha observado en estas experiencias es que el capital humano nutre la ciudadanía cívica porque sirve de vehículo de la confianza, es decir, del sentido de certeza que puede tener un individuo en relación con las interacciones entre miembros de una sociedad, tal circunstancia favorece la comunicación entre los intereses colectivos. En términos comunes, la confianza permite relaciones ágiles y sencillas, permite ir más allá de los círculos próximos y ayuda a conectar con personas para cumplir con las tareas que necesito realizar y de manera individual no podría realizar. La confianza ciertamente tiende a expandir más confianza, pero existen matices, porque la confianza puede consolidarse en los círculos próximos, pero no necesariamente en los distantes. Un ejemplo bien conocido es el de las Iglesias o los clubes, en el caso de las instituciones políticas, como los partidos sucede lo contrario. Por lo tanto, la confianza es un tópico que debe desarrollarse.

En el caso de las democracias consolidadas, la confianza interpersonal parece tener un impacto casi nulo en actividades de impacto social, pero, la comunicación a través de las organizaciones civiles permite la participación en actividades políticas como protestas o actividades de gestión. La confianza en ciertas instituciones, como los partidos puede ser poco favorable. De esta manera la integración del compromiso a partir del desarrollo en las redes necesita matizarse evitando generalizar su manifestación y efecto.

La otra noción que explica el fortalecimiento de la idea de capital social y la necesidad de desarrollar una cultura cívica que la acompañe en las democracias actuales es el concepto de reciprocidad; por reciprocidad entendemos el sentimiento positivo de intercambiar beneficios con los otros. La reciprocidad resulta importante para las democracias actuales porque funciona como un adhesivo que impide la generación de fracturas sociales importantes. Actualmente existe un incremento de suspicacia entre los ciudadanos, particularmente de los más desfavorecidos, ante las responsabilidades que los actores políticos están dispuestos a admitir y, por otra parte, la ausencia de reciprocidad limita las posibilidades de crecimiento de la confianza, ingrediente fundamental para favorecer los sentimientos de aprecio al régimen.

La reciprocidad y la confianza son puntos de unión que permiten el desarrollo del compromiso cívico, el cual, como señala Putnam, galvaniza los vínculos entre personas e instituciones, cumpliendo así funciones de unión entre las personas. Para confirmar lo anterior,

basta verificar el interés, principalmente de los jóvenes, por ingresar a un partido político o adherirse a una asociación con fines políticos. Desarrollar la reciprocidad requiere desarrollar un sentido que me haga pensar que los demás me aportan algo y que yo soy capaz de aportar algo a la sociedad. En estos casos la importancia de la reciprocidad sensibiliza para ser más propenso a realizar trabajo en pro del bienestar común, sin embargo, este sentimiento también puede y de hecho se desarrolla de manera parcial en los entornos complejos. Dicho lo anterior, muchos estudios realizados entre jóvenes demuestran que en democracias como la mexicana no existen incentivos para favorecer el compromiso, porque no está presente de manera extendida en la política o en las instituciones sociales la confianza ni la reciprocidad (Alba-Meraz y García-Cabrero, 2023).

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Democracia(s) y ciudadanía(s): retos y posibilidades. Esta reconstrucción del fenómeno de la “ciudadanía democrática” tiene como objetivo alentar el interés por comprender los riesgos de la democracia sin matices. A través del recorrido genealógico es posible reconocer coincidencias con la literatura y las experiencias. El concepto se encuentra efectivamente en crisis, por el énfasis que puede darle a términos tales como libertad o igualdad, particularmente cuando se trasladan a contextos en donde los valores privados parecen irreconciliables con los colectivos. Como parte de la discusión es posible afirmar que, si bien es cierto que las democracias consolidadas tienen ventajas con respecto a las menos desarrolladas, en tanto que sus sistemas electorales y de justicia ofrecen mayor estabilidad al sistema, lo cierto es que también en esas democracias hay visos notables de pérdida de certeza y confianza, aunque se soslayan por la capacidad efectiva que puede tener el aparato policiaco. Por otra parte, resulta significativo encontrar que los problemas de los llamados grupos emergentes pueden extender el sentido y alcance de conceptos como libertad, compromiso y reciprocidad, reflejando los sesgos que de origen acompaña a la democracia (Alba-Meraz, 2023).

En todo caso, los hechos parecen dar cuenta de una verdadera transfiguración de la democracia ante fenómenos como la transterritorialidad y la globalización. La ciudadanía flexible china es el ejemplo de cómo los valores comunes quedan confinados ante la libertad económica expansiva. Lo anterior permite interrogar si debiera expandirse el sentido de ciudadanía a un mundo que privilegia el capitalismo globalizado y elimina las fronteras. Las comunidades nacionales territoriales podrían quedar capturadas frente a la movilidad de capitales y la configuración de valores que toman la individualidad como prioridad.

Los hallazgos encontrados, por otra parte, pueden enlistarse para crear una agenda de preocupaciones a tomar en cuenta durante el nuevo siglo. Las democracias deberán consi-

derar dos dimensiones mínimas: a) el grado de capacidad gubernamental con el que cuenta cada nación para extender los valores ciudadanos dentro y fuera de su espacio territorial y b) los grados de protección, cohesión y expansión con que puede proporcionar al enfrentar una crisis.

1. *La capacidad gubernamental y el grado de protección que ofrece el Estado a la ciudadanía democrática es un aspecto central para favorecer el apego a la democracia.* La incapacidad de las instituciones del Estado democrático provoca dudas e incertidumbre. Se cuestionan los modos de garantizar libertades básicas y también de promover la participación. El gobierno democrático puede establecer condiciones, mecanismos e instrumentos para garantizar la funcionalidad de sus instancias de intervención, pero debe responder a las demandas del público. Mejorar la calidad de las instituciones debería ser uno de los objetivos del Estado. Por el otro lado, el reclamo de protección de las personas, como resultado de las crisis también lleva a considerar que además de la calidad de las instituciones debería actuarse en favor de su efectividad.
2. *El cuidado de las fronteras no debería imponer restricciones de movilidad y desarrollo.* Reviste un enorme interés la preocupación por la seguridad de las fronteras limítrofes del territorio, esto a la luz de la preocupación por la soberanía. Garantizar la preservación de los límites no puede rozar con el autoritarismo porque la ciudadanía puede verse afectada. Lo anterior, cada vez está más presente en regiones que se disputan el control de los flujos migratorios.
3. *Garantizar amplias posibilidades de participación de la ciudadanía incluidas aquellas diferentes a las tradicionales.* Bloquear o erradicar la participación política no partidista es fundamental para ampliar el sentido de la democracia. También es digno de tomar en cuenta la posibilidad de incorporar mecanismos y formas de organización civiles no contemplados en las fórmulas tradicionales.
4. *El fortalecimiento de ciudadanía democrática no es un acto espontáneo ni bondadoso, es un proceso de construcción de identidad a partir de mecanismos de sujeción que requieren incentivos.* Durante el siglo xx el Estado de bienestar creó la expectativa de que la democracia resolvía aspectos políticos y aspectos sustanciales, actualmente las democracias deben replantearse cómo crear condiciones para no renunciar a ella y favoreciendo el mejoramiento de las vidas.
5. *Evitar que la democracia sea fuente de comportamientos no democráticos. Limitar por todos los medios el uso de acciones que rompen con el espíritu del diálogo y la solución de conflictos de manera pacífica.* La democrática claramente desvirtúa su sentido cuando en lugar de colaborar, fomentar y contribuir al desarrollo actúa en deterioro de la humanidad.

6. *Las capacidades gubernamentales deberían estar enfocadas en modelar comportamientos cívicos promotores de la democracia.* La existencia de una ciudadanía claramente reconocida por los valores que enarbola facilita la democratización.
7. *La construcción de ciudadanos debe tener como eje la profundización de la democratización.* Tanto la ciudadanía como la democracia están sujetos a importantes afectaciones en tres campos de disputa: la igualdad plena, la construcción de redes de confianza en las acciones políticas y la creación de canales de comunicación e interacción entre instituciones, actores políticos institucionalizados y ciudadanía.
8. *La estabilidad de la ciudadanía y de la democracia depende en parte de la estabilidad de las instituciones.* Hay responsabilidades claras de las instituciones de salud, educación o seguridad, pero no toda la responsabilidad corresponde a la actuación del gobierno, hay recurrentes mecanismos causales que combinan el mal funcionamiento de las instituciones junto con el desinterés de las personas.
9. *La confrontación es un ingrediente que permite la transformación de la democracia.* Si bien el conflicto es algo que está presente en la confrontación de visiones esto no debería promoverse como insumo del sistema pues su permanencia genera sentimientos que aceleran algunos mecanismos de reducción del aprecio por la democracia y minimizan el valor de la ciudadanía.
10. *Favorecer la creación de repertorios de contención política y de estrategias para cambiar las formas de interacción hegemónicas.* Crear fórmulas de comunicación centradas en el fortalecimiento de la confianza, las cuales permitan el reconocimiento de identidades incrustadas, cosmopolitas, modulares y de todo tipo debería estar en el centro de las tareas de los gobiernos y sus diseñadores de estrategias de comunicación.

Finalmente, la búsqueda de una conceptualización de la ciudadanía democrática, sus valores y comportamientos condujo a reconocer que aún se encuentra en “proceso”. La democracia debe seguirse pensando, aunque los estudios arrojen dictámenes que indican su estado de desgaste avanzado. En este momento no hay una solución simple a las crisis, lo importante será explorar posibilidades de restaurar la ciudadanía democrática, el error sería sucumbir a un intento de definición.

## REFERENCIAS

- Alba-Meraz, A. (2023). Oposiciones y paradojas en el concepto de ciudadanía. A. Alba-Meraz y S. Santasilía (eds.). *Perspectivas sobre el hombre y la sociedad. Entre ciudadanía y globalización*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

- Alba-Meraz, A. y Cabrero-García, B. (2023). Construyendo ciudadanía desde los espacios formativos en la universidad. El caso del “aprendizaje-servicio”. En A. Alba-Meraz y S. Santasilía (eds.). *Perspectivas sobre el hombre y la sociedad. Entre ciudadanía y globalización*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Alba-Meraz, A. (2018). Complex Citizenship and Globalization. En C. Roldan; D. Brauer y J. Rohbeck (eds.). *Philosophy of Globalization*, De Gruyter.
- Almond, G y Verba, S. (1963). *The Civic Culture*. Sage Publications.
- Ahrens, H. (2012). *El Estado de derecho hoy en América Latina*. Konrad-Adenauer- Stiftung E.V.
- Balibar, E. (2013). *Ciudadanía*, España: Adriana Hidalgo editora.
- Boese, V., Edgell, A., Hellmeier, S., Maerz, S. y Lindberg, S. (2020). *Deterring Dictatorship: Explaining Democratic Resilience since 1900*. University of Gothenburg, at [www.v-dem.net](http://www.v-dem.net)
- Boese, Edgell, Hellmeier, Maerz y Lindberg (2021). How democracies prevail: democratic resilience as a two-stage process, *Democratization*, 28(5), 885-907. <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1891413>
- Boyte, H. y Farr, J. (1997). *The work of citizenship and the Problem of Service-Learning. Experiencing Citizenship. Concepts and Models for Service-Learning in Political Science*. Stylus.
- Breña, R. (2009). Ciudadano. En C. Aljovín; J. Feres; J. Fernández; F. Melo; N. Goldman; C. Leal, et. al. (eds.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Fundación Carolina/Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Castillo, O. (2008). Ciudadanía de las mujeres en México. En G. Gutiérrez (coord.). *Construcción democrática de ciudadanía. Diálogos con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)*. Plaza y Valdés/UNAM.
- Champeau, S. y Innerarity, D. (comps.) (2012). *Internet y el future de la democracia*. Paidós.
- Colomer, J. (2009). *Ciencia de la política*, Ariel.
- Conde-Flores, S.; García-Cabrero, B., Alba-Meraz, A. (2017). Civic and Ethical Education in Mexico. En B. García Cabrero; A. Sandoval Hernández; Treviño Villareal, E.; S. Diazgranados Ferrans & M. G. Pérez Martínez. *Civics and Citizenships. Theoretical Models and Experiences in Latin America*. Sense Publishers.
- Dorna, A. (2003). *Crisis de la democracia y liderazgo carismático*. Ediciones Coyoacán.
- Dorna, A. (1994). Diagnostic de la société démocratique contemporaine : Pour une psychologie politique pluridisciplinaire, *Connexions*, 64, 75-91.
- Economist Intelligence Unit (2023). *Democracy index, 2022*, <https://ourworldindata.org/grapher/democracy-index-eiu>
- Esparza, D. y Mestanková, P. (2022). El populismo tecnocrático: características y desarrollo en Europa. En Ángel Valencia Sáiz y Ana Belén Fernández García (eds). En los márgenes de

- la democracia liberal: populismo, nacionalismo y radicalismo ideológico en Europa. Comares.
- Esposito, R. (2011). *El dispositivo de la persona*, Amorrortu editores.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*, Herder.
- García Cabrero, B., Sandoval Hernández, A. y Pérez Martínez, M. G. (2017). Affective and cognitive process as determinants of civic participation in Latin American countries. En B. García Cabrero; A. Sandoval Hernández; Treviño Villareal, E.; S. Diazgranados Ferrans & M. G. Pérez Martínez. *Civics and Citizenships. Theoretical Models and Experiences in Latin America*. Sense Publishers.
- Grossmann, R. (2010). *Ontología, realismo y empirismo*, Ediciones Encuentro. Gutiérrez, G. (2018). The Political Subject in Globalization: the Discussion Agency. C. Roldan; D. Brauer y J. Rohbeck (eds.). *Philosophy of Globalization*, De Gruyter.
- Heater, (2004). *A Brief History of Citizenship*. New York University Press.
- Höffe, O. (2007). *Ciudadano económico, ciudadano del Estado, ciudadano del mundo. Ética política en la era de la globalización*, Katz.
- Ignatieff, M. (2005). *The Myth of Citizenship*. R. Beiner (Ed.) *Theorizing Citizenship*, State University of New York Press.
- Innerarity, D. (2002). *La transformación de la política*, Ediciones Península. Latinbarometro (2024). *Informe Latinbarómetro 2021*. [www.latinobarometro.org](http://www.latinobarometro.org)
- Lechner, N. (2013). ¿Qué significa hacer política? Obras II. México: Fondo de Cultura Económica/FLACSO.
- Luhmann, N. (1995). *Teoría política en el Estado de bienestar*. Alianza Editorial.
- McIntyre, A. (2004). *Tras la virtud*, Crítica.
- Norman, E. (2007). *El yo político. Concepciones del yo, la política y la autonomía en la teoría política contemporánea*. Ediciones Coyoacán.
- Oakeshott, M. (1998). *La política de la fe y la política del escepticismo*, Fondo de Cultura Económica.
- Ong, A. (1999). *Flexible Citizenship. The cultural logics of Transnationality*. Duke University Press.
- Popper, K. (2017). *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós.
- Putnam, R. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.
- Quijano Gómez, E. (2019). Barrios chinos: cultura, economía y turismo. Reflexiones sobre transnacionalidad y etnicidad en la era de la globalización. *Revista ciudades, estados y política*, 6(3), 61–78. <https://doi.org/10.15446/cep.v6n3.84044>
- Rosanvallon, P. *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. Instituto Mora.

- Sandel, M. (2008). *Filosofía pública. Ensayos sobre moral en política*, Marbot ediciones. Skinner, Q. (2002). *Vision of politics*, Cambridge University Press.
- Soysal, Y. (1994). *Limits of Citizenship. Migrants and Postnational Membership in Europe*. The University of Chicago.
- Savransky, M. (2011). Ciudadanía, violencia epistémica y subjetividad. En *Revista CIDOB d'afers Internacionals*, 95, 113-123.
- Tilly, Ch. (2004). *Contention and Democracy in Europe, 1650-2000*, Cambridge University Press.
- Velasco, A. (1999). Democracia liberal y democracia republicana. *Araucaria*, 1(1), 74-94. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/850>
- Walzer, M. (1982). *Obligations: Essays on disobedience, war and citizenship*, Harvard University Press.
- Wisniewski, J. (2008). *The Politics of Agency. Toward a Pragmatic Approach to the Philosophical Anthropology*. Ashgate Publishing Company.
- Zanotti, L. y Roberts, K. (2021). (Aún) La excepción y no la regla: La derecha populista radical en América Latina. *Revista Uruguay de Ciencia Política* 30(1), 23-48, <https://doi.org/10.26851/RUCP.30.1.2>
- Zolo, D. (2007). Ciudadanía y globalización. En *Revista Análisis Político*, 61, 45-53. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47052007000300003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052007000300003&lng=en&tlng=es)

Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

